

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.

DEPENDENCIA:	DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL					
NOMBRE DEL TITULAR:	LIC. JUAN ELOY OLVERA TAPIA					
TIPO:	TRAMITE	SERVICIO			✓	
NOMBRE DEL TRAMITE O SERVICIO:		CLAVE EDO.	CLAVE MPIO.	CLAVE DEL T 6 S	FECHA DE REGISTRO	
Créditos de la Vivienda Rural		11	05	MS-APG-DS-04	09	ENE 2018

OBJETIVO DEL TRAMITE O SERVICIO

Brindar Apoyo a la Ciudadanía Mediante Créditos Para la Construcción (La Atención en la Dirección de Desarrollo Social Corresponde solo a Ventanilla para darle Seguimiento al Trámite ante la Comisión de Vivienda del Estado de Guanajuato).

USUARIOS

Ciudadanía en General

BENEFICIO O DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO	TIEMPO DE RESPUESTA	VIGENCIA
Crédito para Construcción	Ninguno	6 Meses	Todo el año

LUGAR DONDE SE REALIZA

Oficina Receptora	Oficina de Desarrollo Social
Horario de Atención	De Lunes a Viernes de 8:00 a 15:00 horas. Teléfono: 01 413 15 8 20 05 Ext. 132
Domicilio:	(Calle Jardín Hidalgo # 105, zona centro, Apaseo el Grande, Gto. C.P. 38160)
Correo Electrónico	d_desarrollosocial@hotmail.com
Oficina Resolutora	Comisión de Vivienda del Estado de Guanajuato.
Horario de Atención	De Lunes a Viernes de 8:00 a 15:00 horas Teléfono: 01 473 735 38 00
Domicilio	Conjunto Administrativo Pozuelos Vialidad 1 S/N, Guanajuato, Gto.

REQUISITOS

DOCUMENTO REQUERIDO

	DOCUMENTO REQUERIDO		
	ORIGINAL	COPIA	OBSERVACIONES
1. Identificación Oficial		✓	
2. Comprobante de Ingresos		✓	
3. Acta de Nacimiento del Solicitante		✓	
4. Acta de Nacimiento del Cónyuge		✓	
5. Acta de Nacimiento de los Hijos		✓	
6. Escrituras a nombre del solicitante o Cónyuge		✓	
7. Comprobante de domicilio		✓	
8. Pago Impuesto Predial		✓	
9. Curp del solicitante y Cónyuge		✓	
10. Cotización del material		✓	
11. Dos referencias		✓	

✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE

* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE

OBSERVACIONES

No se tiene

FIGURA JURIDICA

Afirmativa ficta	Negativa ficta	✓
-------------------------	-----------------------	---

FUNDAMENTOS DE LEY

- Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, Artículo 76, capítulo V

FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

- Normativa De La Coveg Aplicable Al Crédito Institucional (Comisión de Vivienda del Estado de Guanajuato)

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRAMITE

- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y sus Municipios, Artículo 11 y 12.
- Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado y sus Municipios de Guanajuato, Artículo 51, 52

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

Dependencia:
Contraloría Municipal


Teléfono: 01 (413) 15 8 20 05
Ext. 123

Correo electrónico:
contraloría_ag@hotmail.com

Sello de la Dirección



Firma del Director


Lic. Juan Eloy Olvera Tapia
Director De Desarrollo Social

Juntas por un
Apaseo más Grande